

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.11.****Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón LATACUNGA el **05/Agosto/2011**, que contienen la constitución de la compañía **CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL SAN JUAN DE BELLAVISTA TRANSJUANBELL S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2011.267 de 28/Septiembre/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL SAN JUAN DE BELLAVISTA TRANSJUANBELL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **28 SET. 2011**

Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

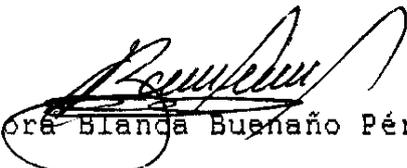
Exp. Reserva 7337815
Nro. Trámite 5.2011.233
AS/

RZON:...

...Doy fe que al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL SAN JUAN DE BELLAVISTA TRANSJUANBELL S.A., de fecha cinco de agosto de dos mil once; he tomado nota de la Resolución No. SC.DIC.A.11.353, de fecha veinte y ocho de septiembre de dos mil once, emitida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira Intendente de Compañías de Ambato, por la cual se aprueba la constitución de la compañía CIA. DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL SAN JUAN DE BELLAVISTA TRANSJUANBELL S.A.- Latacunga, tres de octubre del dos mil once.-

mz.




Doctora Blanca Buenaño Pérez
Notaria Tercera del Cantón
Encargada de la Notaria Primera

RAZON.- Con esta fecha queda inscrita la Resolución que antecede, bajo el numero cuatro (4) del Registro Mercantil, y anotada con el numero seiscientos cuarenta y dos (642) del Repertorio en esta misma fecha. Lo certifico en Saquisilí, a 05 de octubre del 2011. EL REGISTRADOR ENCARGADO.

